COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012. "Adquisición de Servicio de Vigilancia - Ad Referéndum al Plan Financiero - Plurianual"

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 02 del Acta 813 de fecha 10 de febrero de 2011,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de contratacion, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación: ----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 05 de marzo de 2012 siendo las 08:30 hs., conforme al cronograma fijado para la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012. **"Adquisición de Servicio de Vigilancia - Ad Referéndum al Plan Financiero - Plurianual"**, se procedió a la **APERTURA DE OFERTAS** de los oferentes que en numero de **04 (cuatro)** presentaron sus propuestas, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de presentación de documento formal substancial alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.----------

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
Warrior SRL	*161.771.271.-*
Watchman SRL	*198.878.412.-*
Guardián S.A.	*178.342.128.-*
Los Magnificos SRL	*194.955.828.-*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación no ha solicitado aclaraciones a las empresas concursantes.----------

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitudes de aclaración al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330.----------

1-La firma Guardián SA presenta la planilla de Lista de Precios donde se visualiza un monto de Gs. 178.342.128 en números y el monto en letra figura por guaraníes doscientos sesenta y cinco millones trescientos trece mil

Abog. Gustavo Moringo Navarro
Asesoría Legal

Abog. Gustavo Moringo Navarro
Dirección de Contrataciones Publicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

seiscientos cincuenta y dos. En el Formulario de presentación de oferta figura el mismo monto en numero y letra que el monto numérico de la panilla de oferta. Se solicitó rectificación o ratificación en carácter de declaración jurada y se ratificaron el el monto menor.-

2- Diferencia aritmética en oferta de firma Warrior SRL por valor de Gs. 27 (Guaraníes veintisiete).----------

EN CONCLUSION, con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, las Firmas **Warrior SRL, Watchman SRL, Guardián S.A., Los Magníficos SRL** se hallan calificadas para ser objeto de estudio y evaluación de las ofertas prestadas.----------

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto Nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

En base a lo expuesto en el informe de la Dirección de Asesoría Legal, se **adjunta como parte integrante al presente.**----------

Con respecto a la totalidad de ofertas presentadas, se verificó la **NO** presentación de Balances 2011, como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones en la IAO 11.1(i), y en los Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2).----------

Por tal motivo, se procedió a requerir esa y otras documentaciones y aclaraciones que se detallan en el titulo siguiente.-

PEDIDOS DE INFORMES, DOCUMENTACIONES Y ACLARACIONES

Que, el Comité de Evaluación ha realizado solicitudes de informes, documentaciones y aclaraciones en notas fechadas 05 y 06 de marzo de 2012, a las empresas siguientes:

1- Warrior SRL

1. Aclaración por escrito del método de confección de la Planilla Auxiliar N°1 que obra en vuestra oferta.
2. Cual es el salario por trabajo nocturno.
3. Como se calculó el pago por horario mixto.
4. Cual es la base de calculo para determinar el pago por domingos y feriados.
5. Cual es la base de calculo para determinar el pago por horas extras.
6. En caso de no pagar bonificación familiar, aclarar el motivo.
7. Constancia de servicios similares prestados en los últimos años.
8. Curriculum de la empresa mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e instituciones publicas con quienes mantiene relaciones comerciales (IAO 11.1 (i) numeral 3)
9. Constancia de reunir todos los requisitos exigidos para prestar servicio en el Área de Seguridad Privada y Vigilancia, emitida por la Dirección de Apoyo Técnico del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, donde conste que la firma posee domicilio en la ciudad de Asunción (IAO 11.1 (f) y Parte 2, Sección V, Punto 3 de las Especificaciones Técnicas, Inc. "r", pagina 49. del PBC).
10. Balances Generales de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2010 y 2011), clasificado en corriente y no corriente, como se encuentra estipulado en las IAOs N° 11.1(i) 2 y 32.2 del PBC del presente llamado a contratación
11. Declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado, es decir, ejercicio 2010.

Obs.: La firma **Warrior SRL** remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, con las aclaraciones solicitadas desde el punto 1 al 6. Con respecto a este ultimo, aclaran que no presupuestan bonificación familiar porque los personales que consideran contratar en caso de ser adjudicados son solteros y sin hijos/as.
Así mismo, adjuntan los documentos solicitados en los puntos 7 al 11. Sobre la constancia del punto 9, el domicilio que figura en la misma es "Rosario N° 885 casi Karandayty, B° Vella Vista – LUQUE. Esto último esta en contravencion con lo establecido en la Parte 2, Sección V, Punto 3 de las Especificaciones Técnicas, Inc. "r", pagina 49. del PBC.
El grupo de documentos correspondientes a los puntos 10 y 11 no poseen firma de Contador ni Representante Legal.

2- Watchman SRL

1. Aclaración por escrito del método de confección de la Planilla Auxiliar N°1 que obra en vuestra oferta.
2. Cual es el salario por trabajo nocturno

Abog. Gustavo Moringo Navarro
Asesoría Legal

3. Como se calculo el pago por horario mixto
4. Cual es la base de calculo para determinar el pago por domingos y feriados
5. Cual es la base de calculo para determinar el pago por horas extras

Obs.: La firma **Watchman SRL** remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, con las aclaraciones solicitadas desde el punto 1 al 5.

3- Guardián S.A.

1. Aclaración por escrito del método de confección de la Planilla Auxiliar N°1 que obra en vuestra oferta.
2. Cual es el salario por trabajo nocturno
3. Como se calculo el pago por horario mixto
4. Cual es la base de calculo para determinar el pago por domingos y feriados
5. Cual es la base de calculo para determinar el pago por horas extras
6. Constancia de servicios similares prestados en los últimos años.
7. Curriculum de la empresa mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e instituciones publicas con quienes mantiene relaciones comerciales (IAO 11.1 (i) numeral 3)
8. Balances Generales de los últimos (2) dos años de funcionamiento (2010 y 2011), clasificado en corriente y no corriente, como se encuentra estipulado en las IAOs N° 11.1(i) 2 y 32.2 del PBC del presente llamado a contratación
9. Declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado, es decir, ejercicio 2010.
10. Ratificación o rectificación por escrito, en carácter de Declaración Jurada, del importe de la oferta que figura en la panilla de Lista de Precios.

Obs.: La firma **Guardián SA** remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, con las aclaraciones solicitadas desde el punto 1 al 5. Además remitó los documentos listados desde el punto 6 al 10. A este respecto, NO presenta balance del ejercicio 2011.
Se ratifica por escrito en carácter de declaración jurada en eel importe de la oferta, el cual es **Gs. 178.342.128 .- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil ciento veintiocho.-**

4- Los Magnificos SRL

1. Aclaración por escrito del método de confección de la Planilla Auxiliar N°1 que obra en vuestra oferta.
2. Cual es el salario por trabajo nocturno
3. Como se calculo el pago por horario mixto
4. Cual es la base de calculo para determinar el pago por domingos y feriados
5. Cual es la base de calculo para determinar el pago por horas extras
6. Balances Generales del año 2011, clasificado en corriente y no corriente, como se encuentra estipulado en las IAOs N° 11.1(i) 2 y 32.2 del PBC del presente llamado a contratación
7. Declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado, es decir, ejercicio 2010.

Obs.: La firma **Los Magnificos SRL** remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, con las aclaraciones solicitadas desde el punto 1 al 5. Además solicitó prorroga de 24 hs para la remisión del balance solicitado en el punto 6, para entrega en fehca 07/03/12, la que fue concedida de modo a agotar instancia. A este respecto, presentó balance del ejercicio 2011 en la fecha indicada

EVALUACION SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Se agregan al Informe de Capacidad Financiera Remitido en el cual se observa el cumplimiento o no con los índices de Solvencia requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según sea el caso----------

Los parámetros financieros a ser considerados en los últimos dos (2010 y 2011) años son:

LIQUIDEZ (Act.Cte./Pas.Cte) su valor óptimo en promedio debe ser mayor o igual a 1.
ENDEUDAMIENTO (Pas. Total./Act. Total) su valor óptimo en promedio no debe ser mayor a 0,80.
RENTABILIDAD (Ut. Después Imp./Ventas Netas) su valor óptimo en promedio no deberá ser negativo.

Las firmas cuyos ratios se verifican y transcriben son las siguientes:

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Abog. Carmelo Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

WARRIOR SRL	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	Mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	No mayor que 0,80
RENTABILIDAD	En promedio **NEGATIVA**

Obs.: La firma Warrior SRL presenta rentabilidad en promedio negativa.

GUARDIAN SA	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	
ENDEUDAMIENTO	
RENTABILIDAD	

Obs.: La documentación proveída por la firma es insuficiente para elaboración de los ratios financieros.

LOS MAGNIFICOS SRL	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	**MENOR** que 1
ENDEUDAMIENTO	No mayor que 0,80
RENTABILIDAD	En promedio positiva

Obs.: La firma Los Magnificos SRL presenta LIQUIDEZ en promedio MENOR que 1.

WATCHMAN SRL	INDICES PROMEDIO
LIQUIDEZ	Mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	No mayor que 0,80
RENTABILIDAD	En promedio positiva

Obs.: La firma Watchman SRL Cumple con los los parámetros financieros a ser considerados en los últimos dos (2010 y 2011).

CONCLUSION: Las firmas Los Magníficos SRL, Warrior SRL y Guardian SA no cumplen con los parametros financieros estipulados en el PBC del presente llamado.----------

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado en los diferentes ítems de los distintos Componentes, y cuyos precios figuran en el cuadro comparativo de precios adjunto al presente, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CANTIDADES

No se ha solicitado a los oferentes reducción de cantidades en ninguno de los componentes de las ofertas.----------

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

NO se ha declarado desierto, en todo o en parte, el presente proceso de contratación.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que , La firma **Warrior SRL** presenta la **menor oferta**, sin embargo no posee domicilio en Asunción, en contravención a lo estipulado en la Parte 2, Sección V, Punto 3 de las Especificaciones Técnicas, Inc. "r", pagina 49. del PBC.----------

Que, la firma **Guardián SA** presenta **segunda mejor oferta**, pero carece de balance general del año 2011 en contravención a lo estipulado en las IAOs N° 11.1(i) 2 y 32.2 del PBC.----------

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Dr. Daniel Angel Daniel Armele
Director Administrativo - Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Que, la firma **Los Magnificos SRL** presenta la **tercera mejor oferta**, sin embargo en su oferta presenta copias de permiso de portación de armas a ser utilizadas en caso de adjudicación que se encuentran vencidos desde el año 2011 y ratios financieros negativos (**LIQUIDEZ** menor que 1).----------

Que, esta dirección hizo sus mejores gestiones a fin de agotar instancias con respecto a la presentación de los documentos arriba citados por parte de las firmas concursantes, via fax, email y llamadas telefónicas.----------

Que todas las firmas concursantes **han dado FE** de haber examinado y no tener objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones, según consta en el formulario de presentación de cada una de las ofertas.**----------

Que, a pesar de insistir con las firmas concursantes, solo la firma **Watchman SRL** ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma y por tanto regularizó las documentaciones formales que constituyen requisitos legales en el momento de evaluación de las ofertas.----------

Que, conforme al estudio y análisis de todas y cada una de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato), el Comité de Evaluación concluye que la Firma Oferente que ha dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales y presentación de muestras es **Watchman SRL.**----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";*** es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

Adjudicar , a la firma ***Watchman SRL*** *por un valor de* ***G. 198.878.412.- IVA Incluido (Guaraníes ciento noventa y ocho millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos doce), según cuadro de precios adjudicados que se adjunta,*** *de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice:* ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***----------

Son parte integrante de este informe: Cuadros Comparativos en Relación a los Precios Ofertados, Cuadros de Adjudicación, Ratios Financieros, Informe Legal.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la ciudad de Asunción a los 08 días del mes de marzo del año dos mil doce.

Sr. Daniel A. Daniel
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Sr. Juan M. Samudio
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Gustavo Morinigo
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Abog. [illegible]
Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				Warrior SRL		Guardián S.A.		Los Magníficos SRL		Watchman SRL	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	92121504-001	Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad, Lunes a Domingo, **Diurno** (incluye feriados) por 12 meses.	12	6.193.277	74.319.324	7.430.922	89.171.064	7.662.941	91.955.292	7.464.263	89.571.156
2	92121504-001	Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad, Lunes a Domingo, **Nocturno** (incluye feriados) por 12 meses.	12	7.287.660	87.451.920	7.430.922	89.171.064	8.583.378	103.000.536	9.108.938	109.307.256
					161.771.244		178.342.128		194.955.828		198.878.412
					161.771.271		178.342.128		194.955.828		198.878.412
					27		0		0		0

Obs.:
1 La firma Guardián SA presenta la planilla de Lista de Precios donde se visualiza un monto de Gs. 178.342.128 en numeros y el monto en letra figura por guaraníes doscientos sesenta y cinco millones trescientos trece mil seiscientos cincuenta y dos. En el Formulario de presentación de oferta figura el mismo monto en numero y letra que el monto numérico de la planilla de oferta. Se solicitó rectificación o ratificación en caracter de declaración jurada y se ratificaron el el monto menor .
2. Diferencia aritmética en oferta de firma Warrior SRL por valor de Gs. 27 (Guaraníes veintisiete) -

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

A. Daniel Angel Daniel Arnold
Director Administrativo Financiero
DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Publicas - DIBEN

ANEXO II

CUADRO PRECIOS ADJUDICADOS

				Watchman SRL	
Item	Cód. Catálogo	Descripción	Cantidad	P.U. IVA Incluido	P.T. IVA Incluido
1	92121504-001	Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad, Lunes a Domingo, **Diurno** (incluye feriados) por 12 meses.	12	7.464.263	89.571.156
2	92121504-001	Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad, Lunes a Domingo, **Nocturno** (incluye feriados) por 12 meses.	12	9.108.938	109.307.256
					198.878.412

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas
Director
Dirección de Contrataciones Publicas - DIBEN

Abog. Gustavo Morinigo Navarro
Asesoría Legal

MEMORANDUM

A ***: Lic. Miguel Aponte, Jefe***
Departamento Financiero
De ***: Cecilio Da Silva, Responsable***
División Presupuesto
Objeto ***: Capacidad financiera LCO N°01/2012***
Fecha ***: 08/03/2012***

Por medio del presente, y por su intermedio a donde corresponda, se informa en relación al memorando D.C.P. N°045/12 por el cual se remiten carpetas de oferentes para la realización de ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de las empresas oferentes, determinando los siguientes ratios;

Las empresa **WATCHMAN S.R.L.**, presenta Ratio de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positiva.

La firma **WARRIOR S.R.L.**, presenta Ratio de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y **Rentabilidad en promedio negativa**.

La firma **LOS MAGNIFICOS S.R.L.**, presenta **Ratio de Liquidez en promedio menor que 1**, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positiva.

La empresa **GUARDIAN S.A.**, no presenta el Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, motivo por el cual no es posible determinar los ratios financieros.

Se adjunta al presente los cuadros de análisis financiero de los oferentes citados.

Atentamente.

CECILIO J. DA SILVA B.
DIVISIÓN PRESUPUESTO

Al Sr. Director DAF

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **LOS MAGNIFICOS S.R.L.**

	BALANCE AÑO 2010	BALANCE AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	80.746.896	94.234.303
ACTIVO NO CORRIENTE	211.792.621	304.604.796
TOTAL ACTIVO	292.539.517	398.839.099
PASIVO CORRIENTE	93.592.096	170.223.077
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	93.592.096	170.223.077
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	198.947.421	228.616.022
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	292.539.517	398.839.099

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2010	AÑO 2011
CAPITAL	39.500.000	39.500.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	18.599.719	19.030.860

	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	0,86	0,55	0,71
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,32	0,43	0,37
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años. no deberá ser negativo.	47,09%	48,18%	47,63%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Galeano
Div Presupuesto - DIBEN

Daniel Angel Daniel [illegible]

CECILIO J. DA SILVA B.
DIVISION PRESUPUESTO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **WARRIOR S.R.L.**

	BALANCE AÑO 2010	BALANCE AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	52.292.409	77.864.390
ACTIVO NO CORRIENTE	400.000.000	400.000.000
TOTAL ACTIVO	452.292.409	477.864.390
PASIVO CORRIENTE	2.599.820	7.533.226
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO	2.599.820	7.533.226
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	449.692.589	470.331.164
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	452.292.409	477.864.390

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2010	AÑO 2011
CAPITAL	460.000.000	460.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-43.661.612	20.638.575

	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	20,11	10,34	15,22
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,01	0,02	0,01
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	-9,49%	4,49%	-2,50%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Cabeza

CECILIO J. DA SILVA B.
DIVISION PRESUPUESTO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **WATCHMAN S.R.L.**

	BALANCE AÑO 2010	BALANCE AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	317.417.754	461.406.447
ACTIVO NO CORRIENTE	54.703.895	137.565.441
TOTAL ACTIVO	372.121.649	598.971.888
PASIVO CORRIENTE	130.937.106	133.940.953
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	130.937.106	133.940.953
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	241.184.543	465.030.935
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	372.121.649	598.971.888

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2010	AÑO 2011
CAPITAL	203.105.512	213.219.448
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	24.831.520	223.846.392

	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en Los 2 (dos) últimos años.	2,42	3,44	2,93
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,35	0,22	0,29
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	12,23%	104,98%	58,60%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Cabeano
DIREN

CECILIO J. DA SILVA B.
DIVISION PRESUPUESTO

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

MEMORAMDUM

Ref.: AI_18_12

A	:	***ABOG. CESAR ROMERO, DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICA U.O.C - DIBEN.***
DE	:	***ABOG. DIEGO RENNA, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL - DIBEN***
OBJETO	:	***REMITIR EVALUACION DE LA LCO Nº 01/2012 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (PLURIANUAL) AD REFERENDUM "***
FECHA	:	**07 DE MARZO DE 2.012.**

Por el presente me dirijo a UD. a fin de remitir el informe sobre la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 01/2012, solicitado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas – UOC Nº 046/2012 .

Se adjuntan al presente las carpetas de los oferentes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES DE LA LCO Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA (PLURIANUAL)", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ITEM 11, DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES

1. WATCHMAN S.R.L.

La firma presentó las siguientes documentaciones conforme se solicita en el Ítem 11. Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:

X: Cumple/ Y: no cumple

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

a).	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
b).	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
c).	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	X
d).	Documentos Legales indicados en la siguiente clausula 11.2 de esta Sección I, IAO	X
e).	Documentos Indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las especificaciones del Programa de Prestación de Servicios, Sección V	X
f).	Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	X
g).	Otros documentos específicos en la Sección II de los DDL	X

11.2 Documentos Legales.

A	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

No se aplica.

B.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

a).	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con los dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X
b).	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X
c).	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X

Abog. Diego M. Penna Casco
Asesoría Legal

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

d).	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X
e).	Los documentos requeridos en los incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2.A).	X
f).	Declaración jurada por la que se Garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X

C	**Oferentes en Consorcio**

No se aplica.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA

GS. 198.878.412 (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Doce) – IVA Incluido.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha de Emisión: 29/02/2012
Vigencia desde las 00:00Hs del 06/03/2012 **hasta el** 09/05/2012
Plazos en Días: 65
Capital Máximo Asegurado: Gs. 11.500.000.
El Porcentaje de mantenimiento de oferta es del **5%** como mínimo.

OBSERVACIONES:
Documentaciones faltantes y otros:

- En cuanto al inciso d) del IAO 11.1 (f) Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso, solo constan 10 Certificados que son de los siguientes personales de seguridad:

Amancio Ramon Espinola
Carlos Alcides Gomez
Roberto Julian Gimenez Baez
Teodoro Silva Gimenez
Alejandro Ojeda Leguizamon
Crispin Carvallo Ferreira
Ariel Ramon Astigarraga Romero
Roman Reyes Ayala

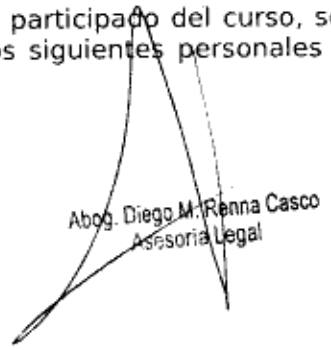

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

Ysidro Ynsfran
Juan Ramon Escobar Alvarenga

- En cuanto al inciso e) del IAO 11.1 (f) sobre la presentación de la constancia emitida por la Conatel se hace constar cuanto sigue: Que, el oferente no presenta CONSTANCIA EMITIDA POR LA CONATEL.

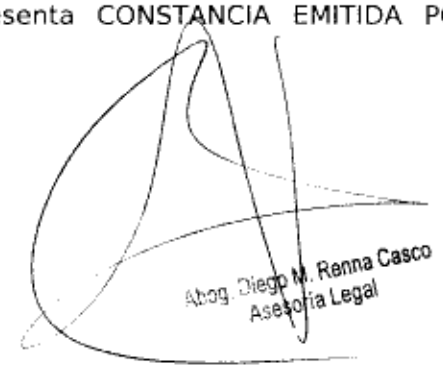

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

2. VARRIOR S.R.L.

La firma presentó las siguientes documentaciones conforme se solicita en el Ítem 11. Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:

X: Cumple/ Y: no cumple

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

a).	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
b).	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
c).	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	X
d).	Documentos Legales indicados en la siguiente clausula 11.2 de esta Sección I, IAO	X
e).	Documentos Indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las especificaciones del Programa de Prestación de Servicios, Sección V	Y
f).	Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	X
g).	Otros documentos específicos en la Sección II de los DDL	X

11.2 Documentos Legales.

A	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

No se aplica.

B.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

a).	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con los dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X
b).	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X
c).	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X
d).	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	X

Abog. Diego M. Reina Casco
Asesoría Legal

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)21210
0
Asunción - Paraguay

	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
e).	Los documentos requeridos en los incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2.A).	X
f).	Declaración jurada por la que se Garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X

C	**Oferentes en Consorcio**

No se aplica.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA

GS. 161.771.271 (Guaraníes Ciento Sesenta y Un Millones Setecientos Setenta y Un Mil Doscientos Setenta y Uno) – IVA Incluido.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha de Emisión: 02/03/2012
Vigencia desde las del 05/03/2012 **hasta el** 04/05/2012
Plazos en Días: 60
Capital Máximo Asegurado: Gs. 11.000.000.
El Porcentaje de mantenimiento de oferta es del **5%** como mínimo.

OBSERVACIONES:
Documentaciones Faltantes y otros:

- No presentan la Constancia de Inscripción Obrero Patronal (Dto. 580/08).
- No presentan el Certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.
- No presentan Certificado de Fiscalización emitido por delitos económicos de la Policía Nacional.
- No presentan Certificado de vigencia de la empresa emitida por la comandancia de la Policía Nacional a través de una Resolución.

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

3. LOS MAGNIFICOS S.R.L.

La firma presentó las siguientes documentaciones conforme se solicita en el Ítem 11. Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:

X: Cumple/ Y: no cumple

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

a).	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
b).	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
c).	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	X
d).	Documentos Legales indicados en la siguiente clausula 11.2 de esta Sección I, IAO	X
e).	Documentos Indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las especificaciones del Programa de Prestación de Servicios, Sección V	Y
f).	Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	X
g).	Otros documentos específicos en la Sección II de los DDL	X

11.2 Documentos Legales.

A	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

No se aplica.

B.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

a).	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con los dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X
b).	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X
c).	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X
d).	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	X

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
e).	Los documentos requeridos en los incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2.A).	X
f).	Declaración jurada por la que se Garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X

C	**Oferentes en Consorcio**

No se aplica.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA

GS. 194.955.828 (Guaraníes Ciento Noventa y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte y Ocho) – IVA Incluido.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha de Emisión: 02/03/2012
Vigencia desde las 00:00hs del 05/03/2012 **hasta las** 24:00hs del 04/05/2012
Plazos en Días: 60
Capital Máximo Asegurado: Gs. 10.000.000.
El Porcentaje de mantenimiento de oferta es del **5%** como mínimo.

OBSERVACIONES:
Documentaciones Faltantes y otros:

- No presentan la Constancia de Inscripción Obrero Patronal (Dto. 580/08).
- No presentan la constancia emitida por la CONATEL.
- No presentan permiso de portación de cada arma de fuego otorgada por la Policía Nacional.

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)21210
0
Asunción - Paraguay

4. GUARDIAN S.A.

La firma presentó las siguientes documentaciones conforme se solicita en el ítem 11. Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:

X: Cumple/ Y: no cumple

11.1 La oferta deberá incluir los siguientes documentos:

a).	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
b).	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento Original)	X
c).	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)	X
d).	Documentos Legales indicados en la siguiente clausula 11.2 de esta Sección I, IAO	X
e).	Documentos Indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las especificaciones del Programa de Prestación de Servicios, Sección V	X
f).	Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	X
g).	Otros documentos específicos en la Sección II de los DDL	X

11.2 Documentos Legales.

A	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**

No se aplica.

B.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

a).	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con los dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X
b).	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X
c).	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X
d).	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	X

Abog. Diego M. Renna Casco
Asesoría Legal

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993
Teléfonos 225801/4
Fax
(59521)212100
Asunción - Paraguay

	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
e).	Los documentos requeridos en los incisos e), para oferentes Individuales, personas físicas (11.2.A).	X
f).	Declaración jurada por la que se Garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X

C	**Oferentes en Consorcio**

No se aplica.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA

GS. 178.342.128 (Guaraníes Ciento Setenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinte y Ocho) – IVA Incluido.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha de Emisión: 28/02/2012
Vigencia desde las 00:00hs del 04/03/2012 **hasta las** 00:00hs del 03/05/2012
Plazos en Días: 60
Capital Máximo Asegurado: Gs. 8.920.000.
El Porcentaje de mantenimiento de oferta es del **5%** como mínimo.

OBSERVACIONES:
Documentaciones Faltantes y otros:

- No se aplica.

CONCLUSIÓN

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal se desprende salvo error u omisión todas las observaciones realizadas mas arriba de cada uno de los oferentes sobre los requisitos documentales establecidos en la Sección II, Ítem 11 Documentos que Componen la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones.